

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3598** *CONSTRUCTORA PUERTA BIBRAMBLA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada, hace saber que en los autos de Ejecución número 231/2009 seguidos a instancia de don Nicolás Sancho Aguilera y otros contra Constructora Puerta Bibrambla, Sociedad Limitada, se ha dictado auto por el que se ha decretado la insolvencia provisional de la empresa ejecutada.

Granada, 11 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100009691-1